Lúnes 5 de enero de 1857. —Núm. 4.— Periódico de la tarde.

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DEL PROGRESO.

Se suscribe en la libreria de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Crónica de Madrid.

De *La Iberia:*

No se concibe la insistencia que diariamente muestra la prensa ministerial de todos los matices en dirijir impunemente y en todos los tonos ataques tan injustos como poco generosos contra la institucion de la Milicia Nacional y contra los hombres que han tenido el orgullo y la honra de pertenecer á ella.

No gozamos libertad necesaria para ocuparnos como quisiéramos de este asunto: no podemos estendernos hoy en demostraciones prácticas ni en consideraciones de otro género, porque este derecho solo está concedido á otros. Por eso nos concretaremos á evocar recuerdos que presenten fechas, que revelen hechos y que en último resultado serán la defensa mas poderosa y elocuente de la institucion mancillada por nuestros enemigos.

La Milicia Nacional que existió durante la guerra civil, ya movilizada ya sedentaria, estaba compuesta en su mayor parte de voluntarios; y sus hechos, su heroismo, sus privaciones, unidos á los hechos, heroismo y privaciones del ejército liberal, asentaron sólidamente sobre las sienes de Isabel II la corona de España, disputada tenazmente por los sectarios del absolutismo que militaban á las órdenes de un principe rebelde á quien las Córtes españolas declararon traidor á la patria, confiscándole sus bienes y negando á sus hijos el derecho al infantado español.

Los manes de tantos y tantos nacio ales inmolados en aras de la tiranía por defender el trono constitucional de Isabel II, recuerdan los altos hechos de armas de la Milicia; y las poblaciones de Bilbao, Cenicero, Gandesa y otras han dejado una página gloriosa en la historia, que no borrarán aunque quieran los especuladores políticos.

La Milicia Nacional de tiempo de la guerra civil, hija natural de la gloriosa Milicia que triunfó en las calles de Madrid en 1822 y que sucumbió en Cádiz de 1823 al impulso de una numerosa y desleal intervencion estranjera, ha dado aliento y nombre á millares de generales españoles que hicieron sus primeros ensayos en las filas de esa Milicia, en armonía con ella ó apoyados por fuerzas de la misma. La Milicia de esa época nació al grito de Isabel II, y el nombre de la reina y de esta institucion han marchado siempre tan unidos, que ningun hombre afecto de corazon al sistema representativo ha comprendido hasta aquí la existencia del gobierno verdaderamente constitucional, separando uno de otra. El partido moderado se aprovechó siempre de los servicios de la Milicia para humillarla despues del triunfo: el progresista, fiel á su tradicion, á sus instintos y á su bandera, no solo la ha respetado, sino que la colmó por deber y gratitud de consideraciones, y en su credo político ha considerado esta institucion como uno de los puntos fundamentales de su dogma, y como el símbolo de union de todos los liberales.

La Milicia nacional que existió desde el año 20 hasta mediados del 43, está juzgada por la historia: ocupémonos ahora de la que ha sido desarmada en el año que va á espirar.

En el año de 54, un crecido número de generales españoles se insurreccionó, levantándose contra la prerogativa real y pidiendo primero en esposiciones y despues en batalla campal la caida de un ministerio, que si no satisfacia las justas exigencias públicas, habia sido libremente elegido por la corona, en uso de las facultades que le concedia la Constitucion de 1845, entonces, como hoy, vigente. Mientras la lucha tuvo solo el carácter de aspiraciones ministeriales, el pueblo liberal español permaneció quieto y espectante, aunque las simpatías estaban por los insurrectos, mas que por cariño á estos, por ódio á los hombres que tan mal dirigian en aquella época los negocios del Estado, los cuales tenian contra sí no solo á la opinion liberal de España, sino tambien á todos los hombres del partido moderado á que pertenecian, y que en algo estimaban la dignidad de su patria. Pero cuando en su retirada llegaron á Manzanares y enarbolaron la bandera de *Milicia Nacional,* las simpatías pasivas del pais se convirtieron en movimiento activo, y la revolucion del 54, hallando eco unánime en Valladolid, Madrid y Barcelona, se consumó en toda España como por una conmocion eléctrica.

La primera medida de las juntas fué el restablecimiento de la Milicia Nacional, y desde aquel instante lo que no tenia forma, lo que presentaba un aspecto equívoco, lo que sosteniéndose mas tiempo hubiera podido convertirse en una dictadura popular ó en una anarquía desenfrenada, fué el elemento de órden y de gobierno; y los mismos que eran adversarios de la Milicia, saludaron con júbilo su restablecimiento, En ella vieron la barrera contra la que se habian de estrellar las venganzas particulares, y en ella la impunidad de las vejaciones que muchos habian ocasionado á los liberales durante once mortales años.

En Madrid, triunfante la revolucion, en la cual tomaron parte progresistas, moderados y repúblicanos, estaba á merced del mas osado: y Dios sabe lo que hubiera acontecido si la junta de Madrid, secundada por el ayuntamiento de la capital, no hubieran ordenado el armamento instantáneo de la Milicia. Y en aquella junta habia moderados y ellos fueron los que con mas avidez acojieron el pensamiento de restablecerla, bajo la base de la que existia en 1843.

Cuando el duque de la Victoria entró en Madrid, esa Milicia formada desfiló bajo los balcones de Palacio, y á los gritos de Isabel II constitucional que dió á su desfile, desaparecieron las esperanzas de los que querian anular el trono.

Dígasenos qué venganzas, qué insultos, qué vejaciones sufrió nadie asi en Madrid como en las provincias, en cuanto el pueblo armado se constituyó en cuerpo defensor de las libertades públicas y del trono de Isabel II: dírase si ese trono y la elevada persona que lo cupaba no fueron respetados y enaltecidos, como no lo han sido jamás en España. Entonces la reina, por inspiracion propia, por agradecimiento quizás, dispuso que el capitan que mandaba la guardia de Palacio subiese diariamente á sentarse á la mesa real, y esto se practicó sin interrupcion hasta que la Milicia dejó de dar este servicio.

En el mes de agosto una conmocion general se produjo al saber la salida de Madrid de doña María Cristina: la Milicia, en correcta formacion y á las órdenes de sus gefes, ocupó sus puestos, y evitó un conflicto trascendental, desbaratando los planes revolucionarios y consolidando una vez mas el trono de Isabel II. Ocurrió despues un intento temerario y criminal que en medio de una estravagancia hasta ridídicula provocó un sargento de la Milicia, comprometiendo á la compañia que daba el piquete en el Congreso: los comandantes diputados, y la Milicia en masa despues, protestaron contra aquel acto incalificable; ofrecieron su apoyo al gobierno, y volaron á tomar las armas para castigar la osadía de un insensaso y de cuantos quisieran seguirle. La Milicia fué mas severa que los mismos tribunales ordinarios; pues mientras estos imponian pena á cuatro ó cinco de los amotinados, el consejo de subordinacion y disciplina espulsó de sus filas á mas de cuarenta individuos, que miraban como mas vergonzoso aquel castigo, que el que les hubiera impuesto cualquier otro tribunal. La Milicia siempre consideró con orgullo el nombre de la institucion, y miró como enemigo y como indigno de vestir tan honroso uniforme al que trataba de mancharle, no solo con un acto punible, sino con una falta ligera.

Hubo un desgraciado, loco segun unos, que con insignas de la Milicia cometió un asesinato, y los nacionales que acudieron á la catástrofe le arrancaron los vivos del pantalon, y aquel infeliz entregado á los tribunales pagó con su vida en un patíbulo su crimen. Nunca ha dejado impune la Milicia ni ha cobijado con conocimiento de causa á un hombre indigno de pertenecer á la institucion.

Muchos enemigos de ella y del partido liberal ensayaban continuamente introducir en sus filas la discordia, y cuando algun incautó algun falso miliciano de los que indebidamente penetraron en las filas en los momentos de revolucion, proyectaba á la sombra del uniforme provocar un conflicto, la Milicia en masa protestaba con su ejemplo contra semejantes actos, y conseguia que el castigo recayese contra los culpables.

La Milicia ha conservado el órden en los pueblos, ha apresado á muchos criminales, ha evitado infinidad de robos en los caminos, y ha compartido sus fatigas con la Guardia civil, siendo siempre el escudo del aflijido, el apoyo de la justicia y la salvaguardia de los hombres de bien. En las grandes solemnidades celebradas en grandes poblaciones, todo el mundo se entregaba con confianza á gozar tranquilamente, en los sitios de espansion y de recreo: nadie era incomodado con miradas investigadoras.

El dia de la jura de banderas, los carnavales de 55 y 56, las romerías populares de Madrid, se han eelebrado con millares de almas sin una disputa, sin un insulto, sin una desgracia. Los cafés abiertos hasta las horas que sus dueños creian oportuno, estaban llenos de gente á quien nadie molestaba.

La Milicia garantizaba la seguridad personal: la Milicia prestaba constante apoyo á las autoridades; la Milicia no vejaba á nadie; la Milicia defendia el trono constitucional de Isabel II, y la Milicia, en fin, era la garantía de las libertades públicas.

Del mismo periódico:

Cuando las cuestiones de gobierno estan resueltas en el dominio de la ciencia, deber es de los hombres de Estado reducirlas á la práctica. Los que aplazan indefinidamente las reformas son los verdaderos promovedores de las revoluciones, de esos movimientos en que el pueblo formula sus quejas á balazos, escribe con la propia y con la agena sangre sus derechos, y exije demasiado de los que no le concedieron bastante. Asi pues, desde que un abuso está reconocido por tal, el hombre de gobierno debe proceder á reformarle. Todo abuso es una injusticia, toda injusticia es una opresion, y la opresion no puede legitimarse por la resignacion del oprimido.

Aplicados estos principios á la contribucion de puertas y consumos restablecida por el actual ministro de Hacienda, resulta, que aun cuando no se elevase una sola queja contra este impuesto indirecto, estando condenado por la ciencia económica y anatematizado por la opinion pública, debia quedar abolido. Pero el señor Barzanallana prescinde de la ciencia, prescinde de la opinion del pais, invoca la rutina que pretende disfrazar con el pomposo nombre de sancion del tiempo, invoca las costumbres, que no pueden ser aqui otra cosa que el hábito de sufrir, hábito que los pueblos van perdiendo, é invoca por último el hecho de que los pueblos abandonados á sí mismos restablecen ese impuesto indirecto, que en nombre de su prosperidad quiere abolirse.

Lo repetiremos á riesgo de ser molestos, puesto que la contribucion es injusta, puesto que desmoraliza y perturba y paraliza el movimiento social, como hasta la saciedad está demostrado, debia abolirse aun cuado no se elevase contra ella una sola queja: esto en principios de gobierno, que para nosotros no son diferentes de los principios de justicia. Veamos ahora los hechos, y veamos si están conformes con los que sienta el señor ministro de Hacienda.

Que el pueblo en 1854 al levantarse escribió en su bandera *abajo consumos* es un hecho. Los hombres que la enarbolaron serán *descamisados,* tendrán fisonomías patibularias como dice aterrada la *gente de buen tono,* serán *canalla,* serán lo que el señor ministro de Hacienda quiera, pero son contribuyentes; ellos, los últimos en todo lo demas, son los primeros contribuyentes para la contribucion que nos ocupa, y gritan *abajo.*

Que la Asamblea constituyente abolió casi por unanimidad, incluso el voto del ministro actual de Fomento, la contribucion de consumos, es otro hecho.

Que los pueblos *en su inmensa mayoria* han procurado sustituir esta contribucion con otro ú otras menos gravosas, es otro hecho que á pesar de la seguridad con que lo rechaza *El Parlamento,* no puede negarse.

Los moderados envuelven la administracion en una densa nube impenetrable para el que no teniendo una posicion oficial quiere estudiar su marcha. Los pocos datos oficiales que sobre ella tenemos han sido publicados en tiempo de los progresistas; porque la tendencia de este partido, como partido de moralidad sobre todo, es á la publicidad y á que todos tomen parte en lo que á todos interesa. Si se publicasen datos oficiales sobre el importante ramo de contribuciones, no se hubiera atrevido el ministro de Hacienda á estampar en una esposicion á la reina *que los pueblos en su inmensa mayoria* recurrian á la suprimida contribucion para atender á sus necesidades. Hemos procurado adquirir datos

sobre los medios que las diputaciones provinciales habian adoptado ó propuesto para cubrir el cupo de la derrama, y de nuestras investigaciones resulta lo siguiente:

Medios que las diputaciones provinciales propusieron para cubrir los presupuestos de gastos provinciales para el año de 1856.

Málaga.—Recargo de 8 y 10 por 100 sobre las contribuciones de inmuebles y subsidio industrial y de comercio. Se propuso además del establecimiento de arbitrios sobre varios artículos á su esportacion, entre otros sobre el plomo. Tambien se propuso establecer algunos arbitrios sobre la importacion de algunos otros artículos, y un recargo sobre el consumo de vino, aguardiente, licores y carnes.

Oviedo.—Recargo de 8 y 10 por 100 sobre las contribuciones de inmuebles y la industrial y comercial.

Palencia.—Recargo á las contribuciones de inmuebles é industrial.

Pontevedra.—Recargo de 8 y 10 por 100 sobre las contribuciones de inmuebles é industrial y de comercio.

Tambien se propuso (antes de que se suprimiera definitivamente la contribucion de consumos) un recargo sobre la primera.

Salamanca.—Recargo de 8 y 10 por 100 sobre las contribuciones de inmuebles é industrial: derramas entre los pueblos *ad libitum*.

Santander.—Recargo de 8 y 10 por 100 sobre los contribuciones de inmuebles é industrial: arbitrios sobre aguardiente y vino.

Segovia.—Recargo de 3 por 100 sobre la contribucion de inmuebles.

Sevilla.—Recargo de 7 1[2 por 100 sobre las contribuciones de inmuebles é industrial: arbitrio del ayuntamiento de la capital sobre el vino.

Soria.—Recargo de 8 y 10 por 100 sobre la contribucion de inmuebles é industrial; un reparto sobre la base de la riqueza territorial de los pueblos.

Tarragona.—Recargo de 8 y 10 por 100 sobre las contribuciones de inmuebles é industrial.

Teruel.—Recargo de 8 y 10 por 100 sobre las contribuciones de inmuebles é industrial: algunos arbitrios sobre ciertos artículos.

Toledo.—Recargo de 8 y 10 por 100 sobre las contribuciones de inmuebles é industrial.

Valencia.—Recargo de 8 y 10 por 100 sobre las contribuciones de inmuebles é industrial: varios arbitrios sobre ciertos artículos, hasta que las Córtes resolvieran definitivamente acerca del impuesto de consumos.

Valladolid.—Recargo de 8 y 10 por 100 sobre las contribuciones de inmuebles é industrial: contribucion pequeña de puertas y repartimiento por el resto entre los pueblos de la provincia.

Zamora.—Recargo de 8 y 6 por 100 á las contribuciones de inmuebles é industrial: reparto á los pueblos sobre las cabezas de familia.

Alicante.—Recargo de 8 y 10 por 100 sobre las contribuciones de inmuebles é industrial: derrama *ad libitum* entre los pueblos.

Almeria.—Secargo á las contribuciones de inmuebles é industrial.

Avila.—Recargo de 8 y 10 por 100 á las contribuciones de inmuebles é industrial. Reparto sobre la base de la antigua contribucion de consumos, encargando á los ayuntamientos que, asociados con los mayores contribuyentes, propongan los arbitrios menos gravosos en su concepto.

Badajoz.—Recargo de 8 y 10 p.% sobre las contribuciones de inmuebles é industrial: un recargo sobre el ramo de aguardientes, tomando por base el real decreto de 25 de febrero de 1848: ó en vez de esto, derrama entre todos los pueblos sobre la base de vecindario, con recargo de una cuarta parte mas á los situados en carreteras y una tercera á la capital: dando facultades á los ayuntamientos para arbitrarla ó recaudarla *ad libitum*.

Baleares.—Recargo de 3 p.% sobre las contribuciones de inmuebles é industrial, sobre los anteriores recargos de 8 y 10 p.%, ó lo que es lo mismo 11 y 13 p.% arbitrio de real y medio en arroba de arroz que se introduzca para el consumo, deduciendo 10 p.% de administracion.

Barcelona.—Recargo de 8 y 10 p.% sobre las contribuciones de inmuebles é industrial.

Cáceres—Recargo sobre las contribuciones de inmuebles é industrial conforme la instruccion: arbitrios sobre los productos de aprovechamientos de los terrenos baldíos y comunes.

Canarias.—Recargo de 8 y 10 p.% sobre las contribuciones de inmuebles é industrial.

Ciudad-Real.—Salda con los recursos ordinarios.

Córdoba.—Recargo de 8 y 10 p.% sobre las contribuciones de inmuebles é industrial.

Coruña.—Recargo de 8 y 10 p.% sobre las contribuciones de inmuebles é industrial. Reparto vecinal entre los ayuntamientos, tomando por base los consumos de artículos que no sean de primera necesidad.

Cuenca.—Recargo de 8 y 10 p.% sobre las contribuciones de inmuebles é industrial.

Gerona.—Recargo de 8 y 10 p.% sobre las contribuciones de inmuebles é industrial.

Huelva.—Recargo de 7 y 8 p.% sobre las contribuciones de inmuebles é industrial. Reparto vecinal, en equivalencia á lo que se cargaba para gastos provinciales sobre vino y aguardiente.

Huesca.—Recargo de 8 y 10 p.% sobre las contribuciones de inmuebles é industrial. Cuatro reales en fanega de sal que se consuma en la provincia. El impuesto que denominaria *Macelos*, consistente en 10 reales por cada cabeza de ganado vacuno; dos reales por cada carnero, uno por cada cordero, cabrito ú oveja, desde 1.° de diciembre hasta fin de junio, y dos reales en los demás meses: dos reales por cada primal marrano ó morueco, ya se mataren en los mataderos ya en las casas: dos dias de jornal ó utilidades, exigibles á todos los vecinos no pobres que para el efecto se clasifican en cuatro categorías, debiendo pagar los de primera ó inferior, cuatro reales por dos jornales; seis los de segunda; ocho los de tercera y 12 los de la cuarta ó superior.

Jaen.—Recargo de 8 y 10 p.% sobre las contribuciones de inmuebles é industrial: arbitro sobre el consumo de vino, aceite, aguardiente, licores y jabon. Impuesto de 8 mrs. sobre fanega de trigo y cebada que se consuma en la provincia.

Leon.—Salda con los recursos ordinarios, un sobrante del año anterior.

Lérida.—Recargo de 8 y 10 p.% sobre las contribuciones de inmuebles é industrial.

Logroño—Recargo sobre la contribucion de inmuebles é industriales. Reparto á los pueblos sobre la base de los consumos, en proporcion de 36 por 100 de lo que por esta contribucion pagaban.

Lugo.—Recargo de 4 por 100 sobre la contribucion de inmuebles, y 20 por 100 sobre la de consumos (que existia á la fecha en que remitió el presupuesto).

Burgos.—Recargo de 8 y 10 por 100 sobre la contribucion de inmuebles é industrial: 22 por 100 sobre los consumos conforme á la antigua base.

Granada.—Reparto entre los pueblos de la provincia dejando *ad libitum* los medios de arbitrar su cuota.

Castellon.—Recargo de 8 y 10 por 100 sobre las contribuciones de inmuebles é industrial. Reparto entre los pueblos.

Cádiz.—Recargo de 8 y 10 por 100 sobre las contribuciones de inmuebles é industrial.

Orense.—Recargo de 8 y 10 por 100 sobre las contribuciones de inmuebles é industriales, y otro de 32 por 100 sobre la de consumos.

De cuarenta y nueve provincias, tenemos noticias de *cuarenta* que han procurado sustituir la sustitucion abolida con otra mas justa. ¿Dónde está, pues, esa inmensa mayoria de que habla el señor ministro de Hacienda y de que quiere sacar partido *El Parlamento*?

No la hemos visto mas que en la esposicion y en los artículos del periodico encargado de defenderla.

Parece que Mr. Mirés ha trastornado todas las nociones matemáticas del señor Barzanallana y de su diario, de tal manera, que juzgan ventajoso para el Erario tomar dinero al 36 ó 40 por 100, y llaman *inmensa mayoria nueve*, acaso con respecto á *cuarenta*. No podemos comentar estas cosas; pero el lector la comentará. La censura no puede llegar al buen sentido hasta el caso presente.

Se nos dirá, como han repartido otras veces, que muchas diputaciones han unido á los medios directos algunos arbitrios indirectos, que otras han dejado gran latitud á los pueblos etc., etc. Es admirable la buena fé de este razonamiento. Los que no hallan sino medios pobrisimos para cubrir un *déficit* creciente por ellos creado; los que en materia de impuestos no saben otra cosa que seguir la rutina mas perjudicial; los que no tienen un solo pensamiento elevado, una sola idea práctica; los que por toda medida salvadora convierten las dependencias del Estado en propia vivienda que adornan con lujo y esplendidez para insultar por turno á un pueblo hambriento; estos hombres quieren hallar un Colbert en cada ayuntamiento para los hombres de Estado.

El partido moderado sofoca la vida de la provincia y del municipio, quiere tener á los pueblos en eterna tutela, quiere esa absurda centralizacion que no es otra cosa que quitar á los individuos toda idea de intervencion en la gerarquia de los negocios públicos, y sustituir al hábito de pensar el hábito de obedecer. Despues que trabaja tan eficazmente para perpetuar el estado en que nos dejaron el despotismos, los frailes y la inquisicion, quiere que los pueblos pasen de la mas grosera ignorancia á la inteligencia suprema; quiere que el siervo de ayer sea hoy ciudadano ilustrado. Cuando nosotros rompemos las ligaduras con que impedir todo movimiento al cuerpo social, nos decis con aire triunfante que no por eso se muestra vigoroso, ni se nota agilidad en sus movimientos, como si no necesitara mucho tiempo para restablecerse de la parálisis á que le habeis reducido y le reducís vosotros los hombres del órden, cada vez que os encargais de la direccion de los negocios de la nacion.

Y no obstante, á pesar de tantos errores y desaciertos, á pesar de las malas condiciones en que se coloca al pueblo para que comprenda sus verdaderos intereses, el pueblo empieza á conocerlos; la aurora de la reforma es moco la del dia; desde que se vislumbra la luz hasta que el sol brilla esplendente, pasa muy poco tiempo Las diputaciones provinciales de la *inmensa mayoria* de los pueblos han dado una leccion de economía política al señor ministro de Hacienda; no importa que S. E. no la haya tomado, cuando es el pueblo el que enseña; la leccion se aprovecha siempre. En todas las provincias se trató de sustituir la contribucion de consumos con un recargo sobre las de inmuebles é industrial, o lo que es lo mismo, se quiso abolir la contribucion indirecta, sustituyéndola con la directa. Un paso mas y la ciencia pasa á la práctica, y se establecerán tan solo contribuciones directas.

Esta conclusion consoladora sacamos estudiando los hechos detenidamente y buscando la opinion pública donde se puede hallar y no donde la buscan los que quieren sobreponerse á ella.

De lo dicho se deduce que el restablecimiento de la contribucion de consumos, como hecho por un decreto que derroga una ley, es ilegal.

Como contrario á los principios de la ciencia, es anti-económico.

Como contrario á la opinion, es impolitico é impopular.

Como resuelto cuando viene á recargar los articulos de primera necesidad de un pueblo hambriento, es inhumano.

¿Cómo, pues, se sostiene? Como se sostienen otras muchas cosas; pero como no se sostiene ninguna largo tiempo.

En las provincias se organiza la gente *monárquico-religiosa* para luchar en las próxima eleccion de ayuntamientos.

Victor Manuel posee, no lejos de Turin, el castillo ó quinta de Moncalieri, donde pasaba una parte del año. Siempre que vá allí acostumbra á ir sin escolta.

Iba solo y distraido en sus meditaciones, cuando de pronto se vió detenido por cuatro ladrones que le apuntaron sus carabinas Victor Manuel, con la mayor tranquilidad y sangre fria, les dijo que el era el rey. Contestáronle que ya lo sabian, y que tanto era asi, en cuanto á él precisamante estaban aguardando. Arrójoles el rey diez napoleones de oro que llevaba en su bolsillo, y el lance no tuvo mas consecuencias. Los ladrones se retiraron saludando respetuosamente al rey. Era el mismo dia en que se atentaba á la vida del de Nápoles.

Siguen estando los robos á la órden del dia en Valladolid, donde los cascos se hallan de muestra en las barberías.

Y no hay kepis!

Parece que el Circulo de artesanos de Pontevedra trata de crear algunas cátedras gratuitas de varias asignaturas, entre ellas la de geografía, matemáticas, lengua francesa, esc.

Esta naticia debe poner amarilla á *La Regeneracion*.

En una alqueria del camino que conduce á Beniferri (Valencia) se ha cometido un escandaloso robo. Los ladrones que segun el acento parecian catalanes, consumaron su criminal atentado con la mayor calma, y tan seguros de la impunidad, que hasta cenaron en presencia de la misma familia robada la cena que esta tenia dispuesta. Luego se apoderaron de cuantos objetos de fácil porte habia en la casa, y desaparecieron dejando á aquellos honrados colonos en la mayor consternacion.

Con motivo de haber cargado la culpa de la subida de los trigos sobre los acaparadores, dice con razon *El Criterio:*

«¿Qué influencia en la baja pueden tener en el mercado de Madrid las cantitades de trigo que hasta ahora han venido?

No hemos entendi lo bien la cuenta; pero aceptamos el número mayor: supongamos que hayan llegado de Alicante 68,165 fanegas, como asegura *El Occidente;* pues bien, segun los partes del *Diario de Avisos,* que son oficiales, en Madrid se consumen 3,000 fanegas de trigo diarias; por consiguiente, las 68,165 fanegas apenas alcanzan para veinte dias, y hace mas de ese tiempo que está llegando la citada cantidad en partidas pequeñas. Además, el trigo recibido no se puede comparar con el castellano, ni por su peso ni por su calidad; tiene menos valor.

El gobierno y los ministeriales se admiran de que sus medidas no hayan producido resultados y quieren cargar la culpa á los acaparadores. Nosotros teniamos la triste conviccion de que sucederia lo que está sucediendo, como ha sucedido siempre; que no habia de ser mas feliz que Necker, nuestro ministro de Hacienda.

Desde ahora anunciamos tambien que los 80,000 panes serán insuficientes. A primeros de años volveremos á ocuparnos de esta cuestion con datos que no sabemos si el gobierno, se habrá cuidado de estudiar.»

La cuestion de Neufchatel sigue presentando un aspecto belicoso. Por ambas partes se preparan grandes masas de ejército, y la esperanza de un arreglo se aleja cada dia mas. Un parte de Berlin del 21 dice que el dia anterior llegó á Stellin la órden de movilizar dos divisiones del segundo cuerpo de ejército. Igual órden han recibido otros cuerpos.

El periódico franco-español *El Correo de Madrid,* que se publica en esta corte, ha sido detenido en dos ocasiones distintas en la frontera de Francia por ocupar-

se de asuntos relativos á la política interior del vecino imperio.

Dice *La Península:*

«*La Esperanza* empieza á ruborizarse de haber defendido el bárbaro y abominable tribunal de la Inquisicion; sin embargo, y con el objeto tal vez de contentar á algunos de sus lectores, inserta un estenso artículo que ha publicado *El Univers* en favor del Santo oficio. Una vela á San Miguel y otra al diablo.»

Quéjase *La Regeneracion* de que en algunas provincias se cumplen mal las disposiciones del señor Nocedal con respecto á elecciones.

Segun nuestro colega, en algun pueblo de Castilla hasta se ha elegido ¡á algun progresista! de modo que clama desaforadamente diciendo: «obras son amores, señor ministro, y eso no es lo tratado.»

Sosiéguese, hermana; sosiéguese, que si eso ha sucedido, habrá sido contra toda la voluntad del señor Nocedal.

Ha sido repuesto en su empleo y honores en virtud del último decreto de amnistía, el señor Alvarez Sotomayor, que fué exonerado despues de la revolucion de julio del año que finaliza. El señor Alvarez Sotomayor ha recibido su cuartel para Sevilla.

Dicen *Las Hojas* que en casi todos los arzobispos de España se estan haciendo esfuerzos para la predicacion de la bula de la Santa Cruzada.

GACETILLA.

ESPLOTADOR DE PASCUAS. Ya ha llegado por fin, el dia deseado de aquellos holgazanes de oficio, que sin otro caudal qne el que su esquisito olfato pueda proporcionarles, y sin otro porvenir que el quiera depararles su infausta ó afortunada estrella, se hechan á volar por esos mundos con una gran dósis de mal simulada desvergüenza y con no pequeña cantidad de desenfado.

Estos ingeniosos entes no descritos por Buffon ni por ningun naturalista, y que segun la teoria de Gall deben tener muy desarrollado el órgano de la *petividad*, se estienden por esas calles, no en bandadas como en estos tiempos acostumbran á hacerlo los de la gorra colorada (vulgo pavos), sino disueltos como los restos de un ejército vencido, y olfateando las casas donde, segun sus cálculos, suele haber mas abundancia de turrones.

Los dias de Pascua para estos esplotadores de la sociedad, son dias de jolgorio y de banquete: sus estómagos en estos dias salen de mal año; no hay barra de turron por cara delicada que sea, que no se deshaga entre las mandibulas de estos nuevos Eliogàbalos; no hay perada ni jalea que no llegue á barnizar las ya casi secas paredes de su laringe; no hay pavo trufado ni tierno cochinillo que no encuentren sepultura en su vientre elástico y descomunal.

Estos entes son el espanto de las familias, el asombro de sus amigos, la pesadilla continua de sus conocidos de café, la sombra, en fin, de cuantas personas han tenido la desgracia de saludarlos siquiera una sola vez en los dias de su vida.

Centinelas infatigables y concienzudos observadores de cuanto pasa en la Plaza Mayor desde que sale el sol hasta que se pone, no hay familia con hijos, amigo soltero, ni viuda sin descendencia que no sea espiada por el esplotador de Pascuas Si su antiguo paisano don Tadeo ha tenido la inadvertencia de pasar á su lado y comprar á presencia suya algunas barras de Alicante, algun celemin de cascajo ó algun par de capones, seguro puede estar de que don Diego Uña-aguda se presentará en su casa al dia siguiente á felicitarle las Pascuas siendo consecuencia inmediata de tal felicitacion, el desocupar una caja de jalea, el vaciar una botella de moscatel, ó el dar fin à un ramillete de dulce.

El esplotador de Pascuas no descansa un momento en estos dias; de la Plaza Mayor parte como un rayo á la casa de un amigo que llega á su casa seguido de un mozo de cordel cargado de turrones, en el mismo momento en que don Diego tira del cordon de la campanilla. Este, como es natural, le felicita las Pascus despues de entrar en su casa; se asombra de lo gordos que son los pavos, de su estremada baratura, de la elegancia y delicadeza con que está trabajado el ramillete, de lo bien surtida, en fin que tiene su despensa. Este elogio como es natural, le vale alguna caja de jalea; que segun espresion suya *se vé obligado á aceptar porque su amigo no crea que le desaira*; y en seguida, vuelve à escape á la Plaza Mayor.

Una vez fijo de nuevo en su puesto de vigilancia, don Diego vé aparecer un astur fornido, cargado y precedido de su amiga doña Sinfosora.

¡Urra! Don Diego de la plaza ¡urra!
la sera os brinda esplendido botin;
banquete horrendo sus turrones sean,
los pavos de tu estómago festin.

Y don Diego Uña-Aguda desaparece de la plaza sin ser visto de su amiga y se hace el encontradizo con ella á la puerta de su casa.

—¡Adios! doña Sinforosa.

—¡Ola! don Diego, Vd. por aquí...

—A felicitar á Vd. las Pascuas.

—¡Oh! desde que se murió mi esposo...crea Vd. que no he tenido un dia bueno: él al menos me hacia compañia, me amaba, era, en fin, un ángel tutelar....

—Lo creo, lo creo, doña Sinforosa; y cómo no habia de amarle á Vd. cuando es Vd. capaz de hacer feliz.....

—¡Oh! don Diego, por Dios; tengo ya miscincuenta eneros.....

—Mayos los llamo yo, porque está Vd. tan fresca como esos turrones que trae Vd. ahi.

Con estos requiebros y la comparacion de la frescura de doña Sinforosa con la de los turrones, el diálogo deja de ser amoroso para convertirse en gastronómico; y despues de unos momentos de charla, don Diego consigue quedarse á cenar con doña Sinforosa, y alli es ella. Turrones, capones, pavos, granadas, dátiles, conserva, dulces de todas clases, no hay manjar que no descienda del paladar de don Diego á su descomunal estómago. Si doña Sinforosa saca una botella de moscatel, bien pronto tiene que reemplazarla con otra de Jerez seco, y bien pronto en lugar de esta tiene que poner sobre la mesa otra de Málaga porque las tragaderas de don Diego son capaces de tragarse al mismo caballo de bronce.

Doña Sinforosa, en fin,
se cansa de abastecer
el vientre del Lucifer
que celebra tal festin;
porque ¡cuál es su sorpresa
al ver que no hay turrones,
ni jaleas, ni capones,
ni nada sobre la mesa!
Guárdate, pues, mi lector,
de hablar jamás en tu vida,
al hombre que se apellida
de Pascuas esplotador.

LOS BIENAVENTURADOS.—Bienaventurados los tuertos, porque solo ven en el mundo por un agujero,

Bienaventurados los ciegos, porque no lo ven por agujero ninguno.

Bienaventurados los asnos, porque ellos seràn felices.

Bienaventurados los que no tienen vergüenza, porque todo el mundo es suyo,

Bienaventurados los que nada han leido, porque ellos escribiran.

Bienaventurados los que ni leen ni escriben, porque se ahorran de quebraderos de cabeza.

Bienaventurados los que murieron antes, porque no lloraràn con nosotros.

Bienaventurados los que vendrán despues, porque se reirán á nuestra costa.

Bienaventurados los mancos, porque tienen una mano menos para hacer mal.

Bienaventurados los que cojean, porque ellos se tienen en un pié.

Bienaventurados los zánganos, porque de ellos es la colmena.

Bienaventurados los muchos, porque se comen á los pocos.

Bienaventurados los que no siembran, porque ellos son los que cojen.

Bienaventurados los que pesan y miden, porque ellos son los que viven.

Bienaventurados los que suman, porque son los que restan.

UN ANUNCIO COMO HAY MUCHOS.—Hace algun tiempo un aficionado á la caza, M. B...., que hasta el fin de otoño reside en una aldea situada cerca de Paris, regresaba á su quinta despues de una escursion en la cual habia muerto una liebre. En la estacion del ferro-carril hubo un poco de desórden y se estraviaron algunos bultos, entre los cuales, se hallaba la liebre metida en el morral, y el raglan del cazador.

M. B..... los buscó en la misma noche y en la mañana siguiente, y no los encontró. Entonces se decidió à mandar echar un pregon, y despues de cada redoble del tambor, hé aqui el anuncio que publicó el pregonero;

«Se hace saber que M. B..... ha perdido su »capa, y una liebre de paño negro. Se ofrece una »buena gratificacion á quien devuelva ambas co»sas, con un cuello de terciopelo negro, esta no»che de la que le falta un boton.»

CRÓNICA ESTRANGERA.

PRUSIA.

Segun las noticias de Prusia, parece que se trabaja con grande actividad en los arsenales militares.

El ejército prusiano se compone de tres partes: primera, el ejército permanente, que comprende á todos los jóvenes de veinte á veinte y tres años: segunda, el primer cuerpo de landwehr, que comprende á los hombres de veinte y seis à treinta y dos años, los cuales en tiempos de paz no están obligados mas que á ciertas maniobras periódicas. En tiempo de guerra pueden ser empleados en el servicio activo lo mismo que el ejército permanente; y tercera, el segundo cuerpo del landwehr, en el cual estan incluidos los hombres de treinta y dos á cuarenta años, que en tiempo de guerra están obligados á dar el servicio en las plazas de guerra.

Fácil es comprender que la movilizacion de los diferentes cuerpos de landwehr, ocasiona una incalculable perturbacion en el comercio y en la industria. Por eso no se apela á esta medida sino en el ultimo estremo.

¡Cuantos perjuicios causan á los pueblos las guerras, que la mayor parte de las veces se declaran por satisfacer caprichos de los reyes! Estos no tienen miramiento con las pérdidas que sufren la industria y el comercio de sus naciones, y llevan adelante su propósito aunque no convenga á los intereses de sus subditos.

—Continúan los preparativos de una espedicion militar contra Suiza. El gefe de las tropas, segun dicen, está ya designado, y se han adoptado todas las medidas hasta los menores detalles. Se asegura que en todo caso se movilizaran cuatro cuerpos de ejército, es decir, de 135,000 á 140,000 hombres.

SUIZA.

El tribunal federal ha declarado que hay lugar á seguir la acusacion contra sesenta y seis acusados. Dos personas, el conde de Pourtales Gorgier y el abogado de Perrot, presidente del Consejo de Estado de Neufchatel, han sido absueltos de la demanda. Han sido puestos en libertad, pero bajo fianza, Mr. Henry de Bougemont, Pourtales Pary, Montemolin, con una fianza de 50,000 francos, Mr. Saùvin, Gretillat, estos dos ùltimos con una fianza de 5,000 francos; y Mr. Malhey de l'Etang, ha sido puesto en libertad sin fianza alguna.

La prensa francesa sigue ocupàndose de la cuestion de Neufchatel con motivo de la nota del *Moniteur*, y la inglesa empieza ya á apreciar este documento, segun su manera de ver. El *Times* aconseja sencillamente al rey de Prusia que renuncie á su titulo honorifico de principe de Neufchatel. El *Daily-News* es mas espresivo.

Los acontecimientos marchan. Mr. de Salignac-Fenelon, ministro de Fraucia en Suiza, ha significado al presidente del Conecjo federal las intenciones del gobierno francés, de modo que solo resta à la Suiza decidirse á la guerra, puesto que la Prusia esta bien decidida á hacer respetar sus derechos. Se confirma lo que acerca de la espedicion que se preparaba al mando del general conde de Groben, nos comunicó el telegrafo. Se habla de cuatro cuerpos de ejército que formaran una fuerza de 135 á 140,000. El *Nord* piensa que la respuesta de la Inglaterra sera contraria á la espedicion que la de Austria tampoco será favorable, y que unicamente Francia y Rusia aprobarán esplicitamente las últimas resoluciones de la Prusia.

Un periódico observa que la potencia mas favorable á la Suiza es precisamente la que acaba de concluir definitivamente con la Prusia una alianza de familia. El matrimonio del principe Federico Guillermo se fija para el 21 de noviembre del año próximo, dia en que el principe desposado habia llegado a la edad de 17 años. Vése, pues, que en el dia pesan muy debilmente en la balanza política las alianzas de este género, que tenian en otro tiempo tan grande importancia.

VARIEDADES.

La musica en Rusia.—Despues de los alemanes y de los italianos, el pueblo que nos parece mejor organizado para la música, es el pueblo ruso, á lo menos en cuanto á la raza slava, no adulterada aun en su pureza primitiva por el cruzamiento con otras razas, y tal como se encuentra hoy desde Kief á Eovgorod que es lo que comunmente se mira como la vieja Rusia. Dotada de un oido fino y de una afinacion exacta, este pueblo tiene, como todo el mundo sabe, sus cantos nacionales, y un instrumento del cual es inventor La *balalaika,* especie de guitarra de tres cuerdas, prueba su antiguedad y sencillez. Sus cantos en modo menor, como todas las inspiraciones espontáneas del sentimiento, tienen una gracia, una suavidad melancólica admirables y una originalidad de efectos que pondrian en tortura á mas de un sabio especulador. Todos los compositores que han visitado la Rusia han tenido numerosas reminiscencias de esta música popular. Son incalculables la que Boieldieu ha introducido de estas melodias rústicas en sus mejoras óperas. Rossini mismo no se ha quedado atrás en esta parte.

En Rusia no hay aldea que no tenga sus cantores ó su *Sociedad coral* para usar de una espresion occidental; esta es una tradicion de los tiempos mas remotos. La iglesia rusa tiene melodías llenas de una verdadera majestad; por do quiera las voces mas puras las hacen oir tradicionalmente, sin estudio y tal como se cantan al facistol en todas las poblaciones.

Las voces de bajo en Rusia son llenas y sonoras, y las agudas se distinguen por un timbre matálico de un carácter enteramente especial; el tenor Ivanoff que tanto hemos oido en el teatro italiano de Paris, era una pequeña muestra de lo que venimos diciendo. Estas voces incisivas y puras, atacan de pecho, naturalmente, sin esfuerzo y con admirable precision las notas mas agudas. Entre los aldeanos rusos es tan comun el dar el *dó* de pecho, como raro es en otros pueblos entre los cantantes de profesion.

Cuando el estudio dirige estas facultades naturales, aunque este no llegue mas que á los rudimentos de la ciencia el desarrollo es rápido y seguro. Asi algunos conventos de Moscou son muy nombrados por sus capillas músicas, y acuden profesores de todas partes por oir los cánticos sagrados de los oficios. Pero sobre todo la institucion de los sochantres de palacio, en San Petersburgo, es la que ofrece el resultado mas perfecto de las dotes de la naturaleza y de los frutos del estudio; en ninguna parte, ni aun en la capilla pontificia de Roma, es posible encontrar un conjunto mas perfecto en espresion, en precision, en fuerza, y particularmente en cualidades vocales. Los cantos de la iglesia griega no se acompañan con ninguna clase de instrumentos. Para los cantores rusos parece tan innecesario dar el tono, como echar el compás.

Si del pueblo pasamos á las gentes acomodadas, de la aldea al salon, de la iglesia al teatro, la aptitud natural adquiere las proporciones que deben suponerse; entonces sigue las tendencias mas individuales sin perder ni lo mas mínimo de ese genio instintivo que la caracteriza. El estudio de la musica es casi general entre las clases elevadas de Rusia; cuando no se cultiva una organizacion particular lo suple naturalmente. Es muy frecuente ver en los salones algunos de esos jóvenes oficiales, rebeldes por lo comun á las leyes de la ciencia, someterse á las de la música que ignoran, sentarse al piano y tocar sin haber aprendido; asi como no es raro tampoco oirles cantar de memoria con el método, el gusto y el sentimiento mas perfecto, el ària que por primera vez acaban de oir en la opera, y la facultad de improvisacion parece unida à esta indiferencia de estudio. Esta rápida ojeada tiene por objeto dar á conocer á un publico en el cual la musica està por decirlo asi, ligada á todas las circunstancias de la vida, y en el que el gusto in-

nato se revela por el entusiasmo y muchas veces por el fanatismo.

ALCANCE.

El vapor correo *El Mallorquin* fondeó en este puerto, sin la menor novedad, procedente de Valencia, á las 2 de la tarde de ayer, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 12 pasageros, y de remolque al vapor *Barcelones*.

DISPOSICIONES OFICIALES.

La concesion al ministro de Hacienda de un crédito de 62,480 rs. por via de suplemento al art. 4.°, capítulo único del presupuesto especial de bienes nacionales, para atender, durante el corriente año, á los gastos generales de ventas.

Real decreto nombrando consejero Real, en clase de ordinario, á D. Juan Butler.

Real órden dictando varias disposiciones para la formacion de la estadística general del reino.

Una esposicion y Real decreto suspendiendo el cumplimiento de la ley de 23 de mayo de este año sobre redencion de cargas espirituales y temporales, y restableciendo el real decreto de 10 de abril de 1852 dictado de acuerdo de ambas potestades para dar una organizacion conforme al concordato á las comisiones investigadoras de memorias, aniversarios y obras pias creadas en 12 de octubre de 1849.

Reales decretos admitiendo á don Manuel Mazarredo la dimision del cargo de capitan general de Granada, y nombrando en su lugar á D. Antonio Ordoñez.

Otro nombrando oficial octavo del ministerio de la Guerra, al coronel graduado don Rafael Casellas y Calvo.

Real órden dirigida al presidente de la real academia de ciencias, sobre adjudicacion de premios.

Otra dando gracias á la empresa del ferro-carril de Madrid á Almansa por la rebaja del 25 por 100 en el trasporte de cereales.

Otra autorizando á don Isidro Rueda para construir un canal de riego en el término de Ponferrada.

Y otra aprobando la trasferencia de la concesion del ferro-carril de Almansa á Alicante, hecha por don José Salamanca, en favor de Mr. Osborne-Sampayo, y casa de Roschild.

SECCION DE NOTICIAS.

Madrid 1.° de enero.

Dice el *Estado*:

«Segun cartas y noticias de Lóndres del 22, es tal la cantidad de trigo que ha salido de aquel puerto para España, que de por sí seria suficiente para que en otro pais que no ese hubiese sufrido los precios una baja sensible. Mas de 500,000 fanegas de trigo se han embarcado ya, y muchas son las espediciones que aun se siguen preparando. Sevilla es el puerto adonde se han dirigido mayor número de buques, portadores casi todos de trigo duro de Rusia, cuya calidad es casi igual á nuestro trigo duro de Estremadura.

La *Gaceta oficial* de Munich, publica la noticia fausta de hallarse en cinta la princesa Amalia.

Anuncian los periódicos, que el señor Don Juan Bravo Murillo se halla en cama, atacado de una pulmonía, sin que por ahora presente el mal síntomas alarmantes.

Dice el *Occidente*:

«En las declaraciones que ha hecho últimamente la junta de clases pasivas, están comprendidas el ex ministro de Estado, señor Calderon de la Barca con 30,000 reales anuales, el señor don Fermin Arteta con 40,000, el señor marqués de Morante con 20,000 el señor Olañeta con 30 mil, el señor Luceño con 20,000, y el señor don Emilio Sancho con 15,000.

COTIZACION OFICIAL

del colegio de agentes de cámbios.

3 por 100 consolidado 40,70 c.
Idem del 3 por 100 diferido 25,50.
Amortizable de primera 11,70 p.
Idem de segunda, 6,70 d.
Deuda del personal 12,50 p.
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.

PALMA.

Leemos en el *Mercantil de Valencia* del dia 3 de este mes.

«Los labradores no entraron ayer tampoco á vender á la plaza pública, la cual estuvo durante el dia muy concurrida por el paisanage y la tropa de la que se veian algunas patrullas. Hubo carreras, pero no llegó á alterarse la tranquilidad.

A eso de las doce y media entraron entraron en el mercado algunos cargos de hortaliza escoltados por fuerza de infantería y caballería.»

Como no hemos recibido mas que el número mencionado de dicho periódico, no sabemos si en los dias anteriores habrá sucedido alguna otra cosa en la ciudad de Valencia motivada por el establecimiento de la contribucion de consumos.

Mañana no publicaremos periódico, llenando este vacio el sábado próximo.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

✠

LA ADORACION DE LOS SANTOS REYES.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 7 hs. 21 ms.
Pónese.... á las ... 4 » 51 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 12 hs. 6 ms. 3 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan de la brigada fija de artillería, don Mateo Salvá.

Parada, Luchana

Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PALMA.

El dia 8 del corriente á las doce de la mañana se rematará en el balcon inferior de esta Casa Consistorial siempre que se considere ventajosa la postura la empresa del alumbrado de esta ciudad correspondiente al presente año, las casas de Socorradors y la nieve para la cucuracion de enfermos segun los planes de condiciones que obran en poder del corredor Andres Serra. Palma 5 de enero de 1857.—Pascual Ribot y Ferrer.—Miguel Ignacio Manera, secretario.

De órden del señor administrador de Hacienda pública se anuncia para el remate de la subasta de los efectos embargados á Miguel Nicolau por débitos de la contribucion de inmuebles el dia 8 del actual en el piso bajo de esta administracion de provincia á las once y media de su mañana. Palma 5 de enero de 1857.—Joaquin del Campo.

COMUNICADO.

Escribimos bajo la dolorosa impresion que nos causa ver lo malísimamente que se ponen en escena muchas de las comedias que dirige el señor Lugar y en particular *El hombre mas feo de Francia* de anteanoche.

Dejemos á un lado lo infelicísimo que está casi siempre dicho actor en la caracterizacion de sus papeles: olvidemos aquellas pausas obligadas en los mas bellos diálogos de las comedias en prosa, cortando los mejores conceptos en las en verso, todo por esperar la voz del apuntador: olvidemos que siempre es el mismo actor, con la misma entonacion, con las mismas maneras, con los mismos defectos pero con distinto traje: olvidemos hasta los aplausos que le han valido *La huérfana de Bruselas* y *El Tasso* puesto que aquel triunfo no le pertenece, porque incapaz de una creacion artística se ha visto precisado á copiar dos grandes modelos y aun no con la mayor fortuna: olvidémoslo todo para ocuparnos solo de la direccion del *Hombre mas feo de Francia*, y dígamos el Sr. Lugar en su buen juicio é imparcialmente si era digno del Duque de Roquelaure aquel miserable carrito en que le vimos aparecer obligándole á hablarnos de entre bastidores largo rato. ¿De qué museo ha copiado el trage con que nos presentó los soldados de Luis XIV? ¿En qué armeria ha visto los fusiles con bayoneta de nuestros dias, con este letrero: «*Mosquetes de los soldados de Luis XIV?*» ¿Será preciso que enseñemos al señor Lugar la fecha en que empezaron á usarse los anteojos que en el último acto entrega al conde de Vertpignon? ¿Y qué dirémos de aquella bata tan escasa en tela? ¿Le parece propio que se nos presentára nada menos que en la casa del Duque, una mesa que no envidiaria el mas miserable meson? (Y á propósito de mesa recordamos haber visto en palacio en *El Zapatero y el Rey* una de pino blanco cuyo damasco sin armas cubria apenas la mitad.) ¿Olvidó el señor Lugar que los convidados á aquel almuerzo eran oficiales y cortesanos? En buena hora que sus trages no fuesen los mas ricos, pero que al menos fuesen decorosos: que no tuvieramos que presenciar el indigno espectáculo de desaliño y suciedad; unos sin peinar, otros con barbas, otros con las medias á medio caer y sin señales de su primitiva blancura, todos con los zapatos ó botines que llevan por la calle: ¡hasta con el lodo que en ella habian recogido!

Por el buen nombre del señor Lugar deseamos que la escena se sirva con dignidad, con decoro: procúrense pues remediar las imperdonables faltas que con harta repugnancia hemos apuntado y no nos veremos en el caso de ser severos: ó que el Teatro se cierre ó que las comedias se pongan bien. Y ya que de ponerlas bien se trata, suplicamos que siquiera para acercarse á la verdad cuando no en honor de la señora Gimenez que bien lo merece, se hagan salir á la escena las damas y caballeros que marca el autor, en el momento en que *Adriana de Lecouvreur* declama en casa el príncipe de Bouillon el sublime trozo de *Fedra*. Quítese tambien la butaca que en el último acto del drama se nos presentó anoche sabiendo que la accion pasaba en 1730. Y ya que hemos nombrado á *Adriana* faltariamos á nuestro deber si no rindieramos un tributo de admiracion á la eminente actriz que tan bien la ha interpretado, á esa rica joya de nuestro teatro moderno, cuyo valor podemos pagar solo con las lágrimas que nos hace derramar y con nuestros aplausos siempre que los quiere obtener, por mas que nunca ciñamos á su frente tantos laureles como merece.

Antes de concluir queremos dar algunos consejos á los señores Vinardell y Casañé. Procure el primero quitar á su entonacion aquel pesado sonsonete: procure no separar lateralmente las piernas cuando está parado: no lleve el compas de muchos versos dándose palmadas en los muslos: no olvide quitarse el sombrero en presencia de señoras y en casas donde entra por primera vez como sucede en la pieza *E. H.*: procure no dar gritos como en *Magdalena*: no se zarandee tanto cuando da alguna noticia ó revela algun secreto como en el acto 4.° de *Adriana*: mida finalmente sus facultades, y entonces le aplaudiremos.

El señor Casañé, sin esos defectos, merece mas severa censura porque tiene facultades que no quiere aprovechar; seria un buen actor si estudiase á conciencia sus papeles, pero es desaplicado y á continuar asi corre riesgo de perder nuestra estimacion. No es digno de aprecio quien no se estima á sí mismo y por esto queremos por su bien, que de hoy en adelante se haga merecedor á nuestros elogios. No olvide que tiene á su lado una gran actríz, una gran escuela y que con ellas puede adelantar mucho.

2 enero 1857.—*N. N.*

AVISOS.

UNA MUGER DE BUENAS CIRCUNSTANCIAS, viuda, de edad de 35 años y la leche de diez meses, desea criatura para lactar en casa de sus padres. Darán razon en casa de la comadre de la calle de Carasas.

CABALLOS ESTRANGEROS PARA VENDER.

En la manzana 222, calle de los *Apuntadors* número 47 hay para vender tres caballos; dos de ellos *muy parecidos* son hijos de padre árabe, y el otro de padre inglés.

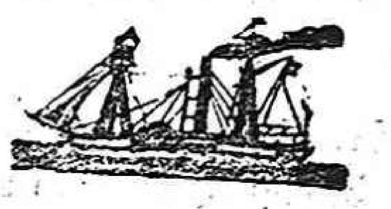

El vapor correo El Mallorquin, *su capitan don Antonio Balaguer, saldrá para* Barcelona *el miércoles 7 del que corre, á la una de la tarde, con la correspondencia; admite carga y pasageros á los precios siguientes: cámara de popa, 3 duros; idem de proa, 2 duros; sobre cubierta, un duro. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número 1.° cuarto entresuelo.*

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES

MALLORQUIN Y BARCELONES.

Se avisa al público que el domingo 11 del que corre, à las diez de la noche saldrá de este puerto para el de Iviza con la correspondencia pública el paquete de vapor-correo el *Mallorquin* al mando del capitan don Antonio Balaguer; admite carga y pasageros para dicho punto. Palma de Mallorca 5 de enero de 1857.—El administrador—Miguel Estade y Sabater.

PLUMAS JIULLARD,

platinadas por medio del galvanismo, y cortadas para carácter ESPAÑOL, MISTO É INGLES.

Sesenta plumas y un cabo para colocarlas, 5 reales.

Estas plumas, compuestas de materias que no están sujetas á oxcidacion, son de un temple tan esquisito que se adaptan á cualquier mano, y la prueba mas eficaz de ello es que las han adoptado muchos establecimientos de instruccion primaria. El público las conoce ya y el gran consumo que de ellas hace es su mejor recomendacion. No puede darse mayor baratura.

Véndese en la libreria de GELABERT, plaza de Cort.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 123 *para el* 6 *de enero.*

Se pondrá en escena el drama en 4 actos original del señor Gil y Zárate, titulado

GUZMAN EL BUENO,

dirigido por el 1.° actor don Leandro Lugar, acompañándole en su ejecucion las señoras Gimenez y Mata, y los señores Lumbreras, Dalmases, Vinardell, Casañé etc.

Dando fin con baile.

A las 7.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT,
editor responsable.